INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS

INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 05

CONTRATO No.:	016 de 2023	
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO EN LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA PARA ATENDER ASUNTOS JURÍDICOS, RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS Y TRÁMITES DE SUBSIDIOS Y REUBICACIONES, QUE SE SOLICITEN EN LAS DISTINTAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y JURÍDICAS DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE ADELANTA EL INVISBU.	
SUPERVISOR:	YINETH XIOMARA ORTIZ CAMACHO	
CARGO DEL SUPERVISOR	SUBDIRECTOR JURIDICA	
CONTRATISTA:	SILVIA LUCIA CAMELO SERRANO	
CEDULA	37.510.521	
VALOR INICIAL:	$18.000.000	
VALOR ADICIONAL:	N/A	
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES	
PLAZO ADICIONAL:	N/A	
FECHA DE INICIO	26/02/2023	
FECHA DE TERMINACION:	25/05/2023	
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A	
FECHA DE REINICIO	N/A	
VALOR A PAGAR	$ 3.750.000	
PERIODO DEL PAGO	DESDE	01/ 05/2023
	HASTA	25/05/2023
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 18.000.000	

En Bucaramanga, a los días del mes de mayo de 2023 se reunieron la Contratista **SILVIA LUCIA CAMELO SERRANO y YINETH XIOMARA ORTIZ CAMACHO**, supervisora del contrato Nro. 016 de 2023 cuyo objeto **es /"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO EN LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA PARA ATENDER ASUNTOS JURÍDICOS, RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS Y TRÁMITES DE SUBSIDIOS Y REUBICACIONES, QUE SE SOLICITEN EN LAS DISTINTAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y JURÍDICAS DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE ADELANTA EL INVISBU."**, con el fin de elaborar el presente informe de actividades.

Se elabora el presente informe, como soporte de las obligaciones ejecutadas y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros del Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana- INVISBU.

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el contratista **SILVIA LUCIA CAMELO SERRANO,** con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

Nro.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Brindar apoyo en la proyección y trámite de actos administrativos de: asignación de Subsidios Familiares de Vivienda Municipal Complementario, Reubicaciones, Cancelación de Hipoteca, Prohibiciones de Enajenación y/o Condiciones Resolutorias.	Se realiza la resolución No 145 de 2023 por el cual se asigna un subsidio para el hogar de Carlos Andrés Villamizar Se realiza así mismo la solicitud del registro presupuestal del Carlos Andrés Villamizar. Se realiza el desembolso del subsidio de la señora Maria Camila Alarcón	Se anexa evidencia
2	Apoyar las gestiones y diligencias necesarias para la titulación de bienes fiscales	Se realizan las llamadas a los usuarios para complementar el trámite de titulaciones.	
3	Apoyar el proceso de escrituración y legalización de los predios de propiedad del INVISBU o de los cuales se hace la adquisición.	Se complementa la base de datos de san Martín.	Se anexa evidencia
4	Mantener actualizada las bases de datos y archivos físicos de cada uno de los trámites que se encuentren a su cargo.	Se actualiza la base de datos de los contratos del año 2023	
5	Apoyar en la proyección y gestión contractual que se encuentre a cargo de la Subdirección Jurídica	Se realiza la mínima cuantía 005 de 2023 • Estudios previos • Invitación publica • Informe de evaluación preliminar y definitivo	Evidencia anexa en el cd
6	Adelantar el trámite de cobro de los subsidios familiares de vivienda municipal complementarios ante la entidad que se requiera	Se realiza el desembolso del subsidio de la señora Maria Camila Alarcón	Se anexa evidencia en el cd
7	Las demás actividades asignados por el supervisor de conformidad con el objeto contractual.	Atención a los usuarios	Se anexa evidencias.

Así mismo se deja constancia de los siguientes pagos realizados por el contratista al Sistema de Seguridad Social:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	MAYO
	Fecha de pago	2023/05/08
	Nº de Planilla	9449814066
	Ingreso Base de Cotización	$ 1,800,000
	Valor cotizado	$ 225,000
	EPS	SURA
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	MAYO
	Fecha de pago	2023/05/08
	Nº de Planilla	9449814066
	Ingreso Base de Cotización	$ 1,800,000
	Valor cotizado	$ 288,000
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	MAYO
	Fecha de pago	2023/05/08
	Nº de Planilla	9449814066
	Ingreso Base de Cotización	$ 1,800,000
	Valor cotizado	$9400
	A.R.L.	POSITIVA
PARAFISCALES	SENA	N/A
	I.C.B.F.	N/A
	Caja de Compensación	N/A

Por lo anterior, el contratista y supervisor hacen constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos en la ejecución del objeto del contrato.

YINETH XIOMARA ORTIZ CAMACHO
SUPERVISOR

SILVIA LUCIA CAMELO SERRANO
CONTRATISTA

TIPO DE CONTRATO:				CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIOANELES		
CONTRATO No. Y FECHA:				016 de 2023		
CONTRATISTA:				SILVIA LUCIA CAMELO SERRANO		
Nit o C.C. No.				37.510,521		
OBJETO:				PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO EN LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA PARA ATENDER ASUNTOS JURÍDICOS, RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS Y TRÁMITES DE SUBSIDIOS Y REUBICACIONES, QUE SE SOLICITEN EN LAS DISTINTAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y JURÍDICAS DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE ADELANTA EL INVISBU		
VALOR INICIAL:				$18.000.000		
VALOR ADICIONAL:				NO APLICA		
ANTICIPO INICIAL:				NO APLICA		
ANTICIPO ADICIONAL:				NO APLICA		
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:				NO APLICA		
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:				NO APLICA		
PLAZO INICIAL:				CUATRO (4) MESES		
PLAZO ADICIONAL:				NO APLICA		
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO				NO APLICA		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				NO APLICA		
SUPERVISOR:				YINETH XIOMARA ORTIZ CAMACHO		
FECHA DE INICIACIÓN:				26 DE ENERO DE 2023		
ACTA DE SUSPENSIÓN	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ACTA DE REINICIACIÓN	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FECHA DE TERMINACIÓN:				25 DE MAYO DE 2023		
MUNICIPIO:				BUCARAMANGA		
OFICINA GESTORA:				JURIDICA		
VALOR A PAGAR				$3.750.000		
PERIODO DE PAGO:				DESDE: 01 de MAYO 2023		HASTA: 25 de MAYO de 2023

PERIODO No1 ENERO

Nro.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Brindar apoyo en la proyección y trámite de actos administrativos de: asignación de Subsidios Familiares de Vivienda Municipal Complementario, Reubicaciones, Cancelación de Hipoteca, Prohibiciones de Enajenación y/o Condiciones Resolutorias.	Se da contestación a la petición del radicado invisbu No 20231000041	Se anexa evidencia

2	Apoyar las gestiones y diligencias necesarias para la titulación de bienes fiscales	N/A	N/A
3	Apoyar el proceso de escrituración y legalización de los predios de propiedad del INVISBU o de los cuales se hace la adquisición.	N/A	N/A
4	Mantener actualizada las bases de datos y archivos fisicos de cada uno de los trámites que se encuentren a su cargo.	Se actualiza la base de datos de los contratos realizados y se entrega los contratos No 16 y 20 foliados.	Evidencia en los contratos físicos
5	Apoyar en la proyección y gestión contractual que se encuentre a cargo de la Subdirección Jurídica	Se proyecto el contrato de No 16 de Oscar flores	Evidencia anexa en el cd
6	Adelantar el trámite de cobro de los subsidios familiares de vivienda municipal complementarios ante la entidad que se requiera	N/A	N/A
7	Las demás actividades asignados por el supervisor de conformidad con el objeto contractual.	Atención al publico	Se anexa evidencias.

PERIODO No2 FEBRERO

Nro.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Brindar apoyo en la proyección y trámite de actos administrativos de: asignación de Subsidios Familiares de Vivienda Municipal Complementario, Reubicaciones, Cancelación de Hipoteca, Prohibiciones de Enajenación y/o Condiciones Resolutorias.	Se realiza y se remite el trámite de dación en pago del señor Fredy Yadir Badillo a la notaria para de su competencia. • Escritura de dación en pago • Reparto notarial • Contestación de la petición Resolución N° 060 de 21 febrero de 2022, Por la cual se Cancela una Medida Cautelar de Prohibición de Enajenar y Derecho de Preferencia a favor de PATRICIA OJEDA ARIAS", se anexa a la resolución oficio de notificación de la misma	Se anexa evidencia

2	Apoyar las gestiones y diligencias necesarias para la titulación de bienes fiscales	Se recibieron los requerimientos de titulación del barrio san Martín, se organizaron por peticionario en carpeta individual .	N/A
3	Apoyar el proceso de escrituración y legalización de los predios de propiedad del INVISBU o de los cuales se hace la adquisición.	se diligenció los datos solicitados en la base de datos del barrio san martín, verificando los requisitos para titulación de estos.	Evidencia en la compartida de jurídica 2023
4	Mantener actualizada las bases de datos y archivos físicos de cada uno de los trámites que se encuentren a su cargo.	Se actualiza la base de datos de los contratos No 35,37,39, 36,46, 48 y se realiza entrega de estos con la foliación respectiva.	Evidencia en la compartida de contratos 2023
5	Apoyar en la proyección y gestión contractual que se encuentre a cargo de la Subdirección Jurídica	Se proyecto el contrato de No35,37,39, 36,46, 48 con los siguientes documentos cada contrato • *estudios previos • Estudios del sector • Propuesta • Solicitud de propuesta • Informe de evaluación • Certificado de idoneidad • Análisis de hoja de vida • Contrato • Designación de supervisión • Solicitud de registro presupuestal Se realiza la mínima cuantía 001 de 2023 • Estudios previos • Invitación publica • Informe de evaluación preliminar y definitivo • Aceptación de la oferta • Aprobación de pólizas • Designación de supervisión	Evidencia anexa en el cd
6	Adelantar el trámite de cobro de los subsidios familiares de vivienda municipal complementarios ante la entidad que se requiera	Se proyecta las resoluciones para asignación de subsidios junto con las solicitudes de certificado de disponibilidad presupuestal y registro presupuestal de cada solicitante relacionados a continuación 1)RESOLUCIÓN N° 056 de 20 febrero de 2023 a AMELIS JOHANNA MEZA JAIMES 2) RESOLUCIÓN N° 061 DE 22 DE	Se anexa evidencia en el cd

		FEBRERO DE 2023 a ANDREA CAROLINA DIAZ GUZMAN 3) RESOLUCIÓN N° 054 DEL 20 DE FEBRERO DE 2023 a CARLOS ANDRES GELVEZ CARRILLO 4) RESOLUCIÓN N° 055 20 de febrero de 2023 DE YULIETH XIOMARA DURAN HERNÁNDEZ	
7	Las demás actividades asignados por el supervisor de conformidad con el objeto contractual.	Atención al publico	Se anexa evidencias.

PERIODO No3 MARZO

Nro.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Brindar apoyo en la proyección y trámite de actos administrativos de: asignación de Subsidios Familiares de Vivienda Municipal Complementario, Reubicaciones, Cancelación de Hipoteca, Prohibiciones de Enajenación y/o Condiciones Resolutorias.	Se realiza la RESOLUCIÓN N° 079 DEL 03 DE MARZO DE 2023, Por la cual se Cancela una Medida Cautelar de Prohibición de Enajenar y Derecho de Preferencia a favor de MARTHA ISABEL ROMAN ARDILA se anexa a la resolución oficio de notificación de esta. Se realiza actividad del informe de acción popular del barrio club chimita. Se realiza la actividad de impresión de los documentos en pdf de la acción popular club chimita. Se proyecta y se envía el oficio solicitando el censo a la oficina de gestión de riesgo	Se anexa evidencia
2	Apoyar las gestiones y diligencias necesarias para la titulación de bienes fiscales	Se proyectó el Oficio No 0475 de 16 de marzo de 2023 a la Doctora Martha	Se anexa evidencia

		Cecilia Osorio López secretaria de Planeación. Asunto: Solicitud de Certificación de Categoría de Amenazas Naturales y Riesgo de mejoras para la viabilidad de titulación de predios fiscales.	
3	Apoyar el proceso de escrituración y legalización de los predios de propiedad del INVISBU o de los cuales se hace la adquisición.	Se recibe respuesta de la oficina de planeación y adjunta en cada carpeta de los peticionarios la respuesta	Evidencia en la compartida de jurídica 2023
4	Mantener actualizada las bases de datos y archivos físicos de cada uno de los trámites que se encuentren a su cargo.	Se actualiza la base de datos de los contratos No 68,69 y 75, se realiza entrega de estos con la foliación respectiva.	Evidencia en la compartida de contratos 2023
5	Apoyar en la proyección y gestión contractual que se encuentre a cargo de la Subdirección Jurídica	Se proyecto el contrato de No 68,69 y 75 con los siguientes documentos cada contrato • *estudios previos • Estudios del sector • Propuesta • Solicitud de propuesta • Informe de evaluación • Certificado de idoneidad • Análisis de hoja de vida • Contrato • Designación de supervisión • Solicitud de registro presupuestal Se realiza la mínima cuantía 002 de 2023 • Estudios previos • Invitación publica • Informe de evaluación preliminar y definitivo • Aceptación de la oferta • Aprobación de pólizas • Designación de supervisión	Evidencia anexa en el cd
6	Adelantar el trámite de cobro de los subsidios familiares de vivienda municipal complementarios ante la entidad que se requiera	Se proyecta las resoluciones para asignación de subsidios junto con las solicitudes de certificado de disponibilidad presupuestal y registro presupuestal de cada solicitante relacionados a continuación 1) RESOLUCIÓN N° 090 DE 09 DE	Se anexa evidencia en el cd

		MARZO DE 2023 "Por la cual se asigna un (01) Subsidio Familiar de Vivienda Municipal Complementario en dinero, para el hogar de LAURA FERNANDA MARTINEZ HERRERA 2) RESOLUCIÓN N° 111 DEL 28 DE MARZO DE 2023 A Por la cual se asigna un (01) Subsidio Familiar de Vivienda Municipal Complementario en dinero, para el hogar de la joven JULIAN CAMILO SERRANO HERRERA para la adquisición de vivienda nueva	
7	Las demás actividades asignados por el supervisor de conformidad con el objeto contractual.	Atención al publico	Se anexa evidencias.

PERIODO No 4 ABRIL

Nro.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Brindar apoyo en la proyección y trámite de actos administrativos de: asignación de Subsidios Familiares de Vivienda Municipal Complementario, Reubicaciones, Cancelación de Hipoteca, Prohibiciones de Enajenación y/o Condiciones Resolutorias.	RESOLUCIÓN N° 127 De 17 de abril de 2023 "Por la cual se Cancela una Medida Cautelar de Prohibición de Enajenar y Derecho de Preferencia a favor de YURANY JAIMES BERNAL"se anexa a la resolución oficio de notificación de esta. Oficio N0 698 a la señora solicitud de prorroga por levantamiento de hipoteca	Se anexa evidencia

2	Apoyar las gestiones y diligencias necesarias para la titulación de bienes fiscales	Se proyectaron los oficios 0745, 0746, 0747, 9748, negando la titulación de los predios de los predios de los señores Stella Castillo, Virgilio Ruiz, Martha Lucia Santos y Francisco Rangel	Se anexa evidencia
3	Apoyar el proceso de escrituración y legalización de los predios de propiedad del INVISBU o de los cuales se hace la adquisición.	Se realiza base datos del barrio san pedro con solicitud de titulación	Se anexa evidencia
4	Mantener actualizada las bases de datos y archivos físicos de cada uno de los trámites que se encuentren a su cargo.	Se actualiza la base de datos de los contratos No 80 y 83, se realiza entrega de estos con la foliación respectiva.	Evidencia en la compartida de contratos 2023
5	Apoyar en la proyección y gestión contractual que se encuentre a cargo de la Subdirección Jurídica	Se proyecto el contrato de No 80,83 con los siguientes documentos cada contrato • *estudios previos • Estudios del sector • Propuesta • Solicitud de propuesta • Informe de evaluación • Certificado de idoneidad • Análisis de hoja de vida • Contrato • Designación de supervisión • Solicitud de registro presupuestal Revisión del contrato 084 Se realiza la mínima cuantía 004 de 2023 • Estudios previos • Invitación publica • Informe de evaluación preliminar y definitivo • Aceptación de la oferta • Aprobación de pólizas • Designación de supervisión	Evidencia anexa en el cd
6	Adelantar el trámite de cobro de los subsidios familiares de vivienda municipal complementarios ante la entidad que se requiera	NO APLICA PARA ESTE MES	Se anexa evidencia en el cd

7	Las demás actividades asignados por el supervisor de conformidad con el objeto contractual.	Atención al publico Memorando a control interno. 203 de 17 de abril de 2023	Se anexa evidencias.

PERIODO No 5 MAYO

Nro.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Brindar apoyo en la proyección y trámite de actos administrativos de: asignación de Subsidios Familiares de Vivienda Municipal Complementario, Reubicaciones, Cancelación de Hipoteca, Prohibiciones de Enajenación y/o Condiciones Resolutorias.	Se realiza la resolución No 145 de 2023 por el cual se asigna un subsidio para el hogar de Carlos Andrés Villamizar Se realiza así mismo la solicitud del registro presupuestal del Carlos Andrés Villamizar. Se realiza el desembolso del subsidio de la señora Maria Camila Alarcón	Se anexa evidencia
2	Apoyar las gestiones y diligencias necesarias para la titulación de bienes fiscales	Se realizan las llamadas a los usuarios para complementar el trámite de titulaciones.	
3	Apoyar el proceso de escrituración y legalización de los predios de propiedad del INVISBU o de los cuales se hace la adquisición.	Se complementa la base de datos de san Martín.	Se anexa evidencia
4	Mantener actualizada las bases de datos y archivos fisicos de cada uno de los trámites que se encuentren a su cargo.	Se actualiza la base de datos de los contratos del año 2023	
5	Apoyar en la proyección y gestión contractual que se encuentre a cargo de la Subdirección Jurídica	Se realiza la mínima cuantía 005 de 2023 • Estudios previos • Invitación publica • Informe de evaluación preliminar y definitivo	Evidencia anexa en el cd

6	Adelantar el trámite de cobro de los subsidios familiares de vivienda municipal complementarios ante la entidad que se requiera	Se realiza el desembolso del subsidio de la señora Maria Camila Alarcón	Se anexa evidencia en el cd
7	Las demás actividades asignados por el supervisor de conformidad con el objeto contractual.	Atención a los usuarios	Se anexa evidencias.

YINETH XIOMARA ORTIZ CAMACHO
SUPERVISOR

SILVIA LUCIA CAMELO SERRANO
CONTRATISTA

TIPO DE CONTRATO:				Contrato de Prestación de Servicios		
CONTRATO No. Y FECHA:				016 de 2023		
CONTRATISTA:				SILVIA LUCIA CAMELO SERRANO		
Nit o C.C. No.				37.510,521		
OBJETO:				PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO EN LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA PARA ATENDER ASUNTOS JURÍDICOS, RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS Y TRÁMITES DE SUBSIDIOS Y REUBICACIONES, QUE SE SOLICITEN EN LAS DISTINTAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y JURÍDICAS DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE ADELANTA EL INVISBU		
VALOR INICIAL:				$18.000.000		
VALOR ADICIONAL:				NO APLICA		
ANTICIPO INICIAL (%):				NO APLICA		
ANTICIPO ADICIONAL (%):				NO APLICA		
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:				NO APLICA		
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC.:				NO APLICA		
PLAZO INICIAL:				CUATRO (4) MESES		
PLAZO ADICIONAL:				NO APLICA		
PORCENTAJE DE EJECUCION:				100 %		
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO:				NO APLICA		
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR				NO APLICA		
SUPERVISOR:				**YINETH XIOMARA ORTIZ CAMACHO**		
FECHA DE INICIACION:				26 DE ENERO DE 2023		
ACTA DE SUSPENSION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ACTA DE REINICIACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FECHA DE TERMINACION:				25 DE MAYO DE 2023		
MUNICIPIO:				BUCARAMANGA		
OFICINA GESTORA:				JURIDICA		

En Bucaramanga, el MAYO del 2023, se reunieron YINETH XIOMARA ORTIZ CAMACHO, en calidad de Supervisor del Instituto y, SILVIA LUCIA CAMELO SERRANO, quien comparece en nombre propio, como Contratista, con el fin de elaborar la presente acta de recibo final correspondiente al periodo **(26 de enero de 2023 al 25 de mayo de 2023)** donde se hace constar que el presente contrato ha sido terminado en su totalidad a satisfacción del INVISBU, con las actividades y cantidades que se relacionan en el anexo el cual hace parte integral de la presente acta.

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

I- BALANCE PRESUPUESTAL EJECUTADO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$18.000.000	
VALOR ADICIONAL CONTRATO	$0,00	
VALOR EJECUTADO		$18.000.000
VALOR POR EJECUTAR		$0,00
SUMAS IGUALES	$18.000.000	$18.000.000

AMORTIZACION ANTICIPO

VALOR INICIAL DEL ANTICIPO	NO APLICA	
VALOR ADICIONAL ANTICIPO	NO APLICA	
VALOR AMORTIZADO	NO APLICA	
VALOR POR AMORTIZAR	NO APLICA	
SUMAS IGUALES	NO APLICA	

II- PAGO A REALIZAR EN EL ACTA FINAL

VALOR EJECUTADO EN LA PRESENTE ACTA	$3.750.000
Menos aporte de (ejecución. mano de obra)	NO APLICA
Menos Saldo Amortización anticipo	NO APLICA
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	$3.750.000

SON: TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($3.750.000).

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los días de mayo de 2023.

SILVIA LUCIA CAMELO SERRANO
CONTRATISTA

YINETH XIOMARA ORTIZ CAMACHO
SUPERVISOR